NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:	**DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:**
CERTIFICADO ELECTRÓNICO Documento electrónico que avala el avance (total o parcial) del estudiante en un programa educativo.	**COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES.** Atención de lunes a viernes. • Sede San Carlos. 09:00-15:00 hrs. • 16:00-17:00 hrs. • Sede Campestre. 09:00-15:00 hrs. • Sede Fórum Cultural. 09:00-15:00 hrs. • Sede 20 de Enero. 09:30-16:00 hrs.
REQUISITOS: 1. Formato de pago y comprobante. 2. Kárdex impreso. 3. Certificado de estudios del nivel anterior. 4. Llenar el formato de control (disponible en ventanilla de Asuntos Escolares) o Carta poder original y copia de identificaciones oficiales en caso de que no acuda el titular. 6. Copia de la constancia de cumplimiento del servicio social profesional para los PE siguientes: • División de Ciencias de la Salud: Psicología, Nutrición, Ciencias de la Actividad Física y Salud, Terapia Física y Rehabilitación. • División de Ciencias Sociales y Humanidades: Sociología y Trabajo Social.	**COSTO:** $1,130.00 (mil ciento treinta pesos) **TIEMPO DE RESPUESTA:** 5 días. **FORMATOS:** www.pagos.ugto.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO DELTRAMITE: Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007. Artículos 5 y 6. Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Artículos 7 y 8. Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. 2019. Artículos 70, 72, 73, 74, 75 y 76.	